

Circular No. 33/2008

Guatemala, febrero de 2008.

Estimados Padres de Familia

Ante las diferentes situaciones que como país estamos atravesando, es importante que podamos establecer canales de comunicación en beneficio de sus hijos y saber cómo actuar en casos de emergencia.

Detallamos a continuación las medidas a tomar en caso de emergencia:

SITUACION En caso de:	MEDIDAS A TOMAR POR PARTE DEL COLEGIO	MEDIDAS A TOMAR POR PARTE DE LOS PADRES
Paro de transporte urbano o desórdenes sociales	No saldrán buses. El colegio permanecerá abierto. Asistirá el personal docente.	Queda a criterio de los padres traer a sus hijos al colegio, bajo su responsabilidad.
Manifestaciones, huelgas, desastres naturales, bloqueos de calles, mientras los alumnos se encuentren en el Colegio.	Los buses no harán su recorrido normal, saldrán a las zonas que no se encuentren afectadas	Recoger a los niños en el Colegio.
Desastres naturales, terremotos, huracanes, ciclones, temporales, que limiten la locomoción, provoquen derrumbes, bloqueo de calles o suspensión de servicios básicos (comunicación, luz, agua)	Permanecerá cerrado temporalmente.	Tomar en cuenta recomendaciones. Consultar planta telefónica y pagina de Internet

Esta información es de suma importancia para la seguridad de todos y cada uno de los alumnos, les rogamos tomarlo con la mayor seriedad y responsabilidad posible. En toda situación descrita anteriormente, las clases extracurriculares y actividades programadas, se suspenden.

Anticipadamente agradezco su colaboración.

Atentamente,

Blanca de Arathoon  
Directora